CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LIMITADA
SIGLA: C.D.A.P. LTDA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800253040-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : POPAYAN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 36055
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 08 DE 1993
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 16 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 2,046,562,479.00
GRUPO NIIF : RESOLUCION 414/2014

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 2 NRO. 21DN - 170
BARRIO : OTRO NO CODIFICADO (POP)
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19001 - POPAYAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3164719250
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3183297283
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : info@cdapopayan.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 2 NRO. 21DN - 170
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
BARRIO : OTRO NO CODIFICADO (POP)
TELÉFONO 1 : 3164719250
TELÉFONO 3 : 3183297283
CORREO ELECTRÓNICO : cdapopayan@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cdapopayan@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7120 – ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2613 DEL 13 DE AGOSTO DE 1993 OTORGADA POR NOTARIA PRIMERA DE POPAYAN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8692 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE OCTUBRE DE 1993, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LIMITADA.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-3055	19930915	NOTARIA PRIMERA DE POPAYAN		RM09-8693	19931008
EP-4307	19940916	NOTARIA SEGUNDA DE POPAYAN		RM09-9291	19940923
EP-3042	19981029	NOTARIA PRIMERA DE POPAYAN		RM09-13060	19981110
EP-3042	19981029	NOTARIA PRIMERA DE POPAYAN		RM09-13060	19981110
EP-102	20030124	NOTARIA PRIMERA	POPAYAN	RM09-17928	20030130
EP-50	20040116	NOTARIA PRIMERA	POPAYAN	RM09-18993	20040203
EP-4661	20061204	NOTARIA SEGUNDA	POPAYAN	RM09-22215	20061211
EP-4661	20061204	NOTARIA SEGUNDA	POPAYAN	RM09-22216	20061211
EP-3973	20071001	NOTARIA SEGUNDA	POPAYAN	RM09-23946	20080312
EP-811	20080306	NOTARIA SEGUNDA	POPAYAN	RM09-23947	20080312
EP-103	20080121	NOTARIA PRIMERA	POPAYAN	RM09-23948	20080312
EP-4	20090107	NOTARIA SEGUNDA	POPAYAN	RM09-25052	20090109
EP-4	20090107	NOTARIA SEGUNDA	POPAYAN	RM09-25071	20090116
EP-2509	20120924	NOTARIA TERCERA	POPAYAN	RM09-31512	20121005
EP-517	20130305	NOTARIA TERCERA	POPAYAN	RM09-33096	20130827
EP-2071	20130719	NOTARIA TERCERA	POPAYAN	RM09-33097	20130827
EP-4134	20181218	NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE POPAYAN	POPAYAN	RM09-44758	20190125
EP-3141	20190805	NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE POPAYAN	POPAYAN	RM09-46218	20190815
EP-3141	20190805	NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE POPAYAN	POPAYAN	RM09-46218	20190815

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 13 DE AGOSTO DE 2043

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: CONSTITUYE EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA: A. SER INSTRUMENTO TECNICO DE LAS AUTORIDADES DE TRANSITO Y AMBIENTALES, ASI COMO DE AQUELLAS QUE LA REQUIERAN EN EL DESARROLLO DE POLITICAS DE SEGURIDAD VIAL; B. DESARROLLAR LOS DIAGNOSTICOS AUTOMOTORES A QUE SE REFIEREN EL CAPITULO VIII DEL TITULO II DEL CODIGO NACIONAL DE TRANSITO TERRESTRE, LEY 769 DEL 2.002, Y/O NORMAS QUE LLEGARAN A SUSTITUIRLA, REFORMARLA, AMPLIARLA, DEROGARLA O REGLAMENTARLA, TANTO EN LO RELACIONADO CON LA REVISION TECNICO MECANICA, COMO LA REVISION DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO, PARTICULAR, OFICIAL, DIPLOMATICO, EXTRANJEROS Y/O CUALQUIER OTRO SERVICIO; C. DESARROLLAR TODA CLASE DE GESTION RELACIONADA CON REGISTROS AUTOMOTORES, DE CONDUCTORES, DE ACCIDENTES, DE SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRANSITO, DE CONSTRUCCION DE BASES DE DATOS CON TALES REGISTROS, DE ADMINISTRACION DE TODA CLASE DE TRAMITES DE TRANSITO, DE REGISTROS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, ELABORAR PROGRAMAS DE SISTEMAS PARA AGILIZAR SERVICIOS DE TRANSITO, VENDER O ARRENDAR TALES PROGRAMAS,

ELABORAR PROGRAMAS ESPECIALES DE CONTROL DE ALGUN SERVICIO DE TRANSPORTE, Y EN GENERAL TODA AQUELLA ACTIVIDAD QUE DE UNA U OTRA MANERA SE RELACIONE CON ASUNTOS DE TRANSITO QUE PUEDAN SER DELEGADOS Y/O CONTRATADOS POR LAS AUTORIDADES DE TRANSITO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 7 DE LA LEY 769 Y/O NORMAS CONCORDANTES O QUE LLEGAREN A SUSTITUIRLA, REFORMARLA, ADICIONARLA O MODIFICARLA. D. SUSCRIBIR TODA CLASE DE CONVENIOS CON LAS AUTORIDADES DE TRANSITO Y TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OBJETO SOCIAL. E. SERVIR COMO PERITO EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL ANTE LA AUTORIDAD O EL PARTICULAR QUE LO SOLICITE. F. ADELANTAR PROGRAMAS DE SEGURIDAD VIAL A FAVOR DE LA CIUDAD, DEPARTAMENTO Y PAIS, POR ENCARGO DE LA AUTORIDAD O DE LOS PARTICULARES. G. DESARROLLAR PROGRAMAS DE IDENTIFICACION AUTOMOTOR COMO SISTEMA DE SEGURIDAD PARA SUS PROPIETARIOS. H. ADELANTAR LA GESTION EN EL PROCESO DE EXPEDICION DE LICENCIAS DE CONDUCCION. I. MONTAR Y ADMINISTRAR ESCUELAS DE ENSEÑANZA DE CONDUCCION. J. SERVIR COMO CAPACITADOR EN PROGRAMAS DEDICADOS A LA SEGURIDAD VIAL, EN LO RELACIONADO CON EL VEHICULO, LA VIA Y EL CONDUCTOR. K. DIAGNOSTICAR A LAS PERSONAS EN LOS EXAMENES FISICOS, TEORICOS Y PRACTICOS PARA EL PROCESO DE EXPEDICION DE LA LICENCIA DE CONDUCCION. L. ADQUIRIR TODOS LOS BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, EQUIPOS, ELEMENTOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL; LL. CONSTITUIR Y/ O HACER PARTE DE SOCIEDADES CUYO OBJETO SOCIAL DE ALGUNA MANERA SE RELACIONE CON EL SUYO. M. ADQUIRIR DINERO EN PRESTAMO O CUALQUIER OTRA CLASE DE CONTRATO PARA ATENDER LAS OBLIGACIONES DE SU OBJETO SOCIAL, EN LA MEDIDA DE SUS CAPACIDADES. N. ADQUIRIR Y/O TOMAR EN ARRENDAMIENTO LOS BIENES INMUEBLES O MUEBLES QUE NECESITE PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. Ñ. ADELANTAR, ELABORAR, DIVULGAR, COMERCIALIZAR TODA CLASE DE INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD VIAL. O. DESARROLLAR TODA CLASE DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS QUE CONDUZCAN AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA. P. VENDER Y/O DAR EN ARRENDAMIENTO SUS INSTALACIONES Y/ O SUS EQUIPOS, EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, SIN DESATENDER EL OBJETO SOCIAL. Q. PARTICIPAR ACTIVAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE TRANSITO Y ECOLOGICAS DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD VIAL Y DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. R. PRESTAR A DOMICILIO LOS SERVICIOS QUE DESARROLLE EN SU SEDE PROPIA, BIEN DENTRO DE LA CIUDAD DE POPAYAN O FUERA DE ELLA, SIEMPRE Y CUANDO LA CALIDAD DE LOS MISMOS NO SUFRA DESMEDRO. RR. LOS DEMAS QUE LE LLEGARE A SEÑALAR DE MANERA EXPRESA LA LEY, SU JUNTA DE SOCIOS O QUE SEAN COMPLEMENTARIAS DE ALGUNA U OTRA MANERA CON LOS ANTES ENUMERADOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	1.315.438.000,00	1.315.438,00	1.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	**IDENTIFICACION**	**CUOTAS**	**VALOR**
ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA EN LIQUIDACION	NIT-800161122-2	1107	$1.107.000,00
MINISTERIO DE TRANSPORTE	NIT-891501405-2	82052	$82.052.000,00
ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN	NIT-891580006-4	1232279	$1.232.279.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 107 DEL 29 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39475 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
ALCALDE MUNICIPIO DE POPAYAN	LOPEZ CASTRILLON JUAN CARLOS	CC 10,534,142

POR ACTA NÚMERO 114 DEL 25 DE ENERO DE 2018 DE ASAMBLEA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42900 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA MINISTERIO DE TRANSPORTE	SANCHEZ DAZA CESAR AUGUSTO	CC 10,303,047

POR ACTA NÚMERO 107 DEL 29 DE MARZO DE 2016 DE ASAMBLEA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39475 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE ASOCIACION DE EXALUMNOS UNIVERSIDAD CAUCA	CASTRO CAICEDO FRANCISCO JULIAN	CC 76,327,557

POR ACTA NÚMERO 114 DEL 25 DE ENERO DE 2018 DE ASAMBLEA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42900 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE POPAYAN	CANTILLO PERDOMO OMAR JESUS	CC 16,647,789

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 125 DEL 04 DE MAYO DE 2020 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47749 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MOLANO ANACONA GREGORIO	CC 76,305,806

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 115 DEL 25 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43762 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	CUCHUMBE CERON LUZ MERCEDES	CC 34,558,905

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ORGANOS DE ADMINISTRACION: LA SOCIEDAD TENDRA LOS SIGUIENTES ORGANOS DE ADMINISTRACION, EN ORDEN JERARQUICO: JUNTA DIRECTIVA. GERENCIA O REPRESENTACION LEGAL. SON FACULTADES O ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) SERVIR DE ORGANO DE CONSULTA A LA GERENCIA EN TODOS LOS CASOS EN QUE ESTA LO SOLICITE O ASI LO DISPONGAN LA LEY O LOS ESTATUTOS; B) ESTUDIAR Y LLEVAR A LA JUNTA DE SOCIOS SI ES DEL CASO, LOS INFORMES FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION QUE MENSUALMENTE RINDA LA GERENCIA DE LA EMPRESA Y/O CUALQUIER OTRO EMPLEADO DE LA MISMA A QUIEN SE LE SOLICITE; D) RESOLVER SOBRE LOS PERMISOS, VACACIONES Y LICENCIAS DE LA GERENCIA; E) ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DEL INCREMENTO DE LAS TARIFAS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA EMPRESA; F) VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LOS ESTATUTOS POR PARTE DE LA GERENCIA Y DEMAS TRABAJADORES DE LA EMPRESA, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS Y DEL ADECUADO DESARROLLO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL, INFORMANDO PERIODICAMENTE A LA ASAMBLEA O JUNTA DE SOCIOS; G) RENDIR INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES A LA ASAMBLEA O JUNTA DE SOCIOS; H) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN CASOS ESPECIALES EN QUE DEBA HABER PRESENCIA INSTITUCIONAL; I) EJERCER LAS FACULTADES QUE LA LEY CONFIERE A LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE ESTA CLASE DE SOCIEDADES. FUNCIONES DEL GERENTE. SON FACULTADES O FUNCIONES DEL GERENTE: A- ADMINISTRAR DE LA MEJOR MANERA TODOS LOS INTERESES DE LA EMPRESA; B- CITAR EN DEBIDA FORMA LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA O JUNTA DE SOCIOS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; C- PREPARAR LOS INFORMES QUE DEBEN SER PRESENTADOS EN LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA O JUNTA DE SOCIOS O DE GESTION QUE ORDENE LA LEY; D - DIRIGIR TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA CONFORME A LAS POLITICAS QUE TRACE LA ASAMBLEA O JUNTA DE SOCIOS; E- CONOCER DE LAS SANCIONES DIRECTIVAS A QUE HAYA LUGAR PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA E IMPONER LAS SANCIONES QUE CORRESPONDA CONFORME A LA LEY; F- DESIGNAR A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA CONFORME A LA PLANTA DE CARGOS QUE SEA DISPUESTA POR LA ASAMBLEA O JUNTA DE SOCIOS; G- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODOS SUS ACTOS; H- CONTRATAR LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA SU BUENA MARCHA CONFORME A LAS POLITICAS DE LA ASAMBLEA O JUNTA DE SOCIOS LOS ESTATUTOS O LA LEY; I- CONFERIR PODERES ESPECIALES A LOS APODERADOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER CLASE DE CONFLICTOS O CIRCUNSTANCIAS EN QUE ELLO SEA NECESARIO; J- SUSCRIBIR TODOS LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA EMPRESA. K- SUSCRIBIR TODOS LOS TITULOS VALORES QUE EXPIDA O GIRE LA SOCIEDAD; L- VIGILAR DE MANERA ESTRICTA LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE RESPONDERA POR LAS IRREGULARIDADES QUE EN ESTE ASPECTO SE PRESENTEN; LL- DIRIGIR LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA Y EXIGIR QUE SU CONTENIDO SE MANEJE AL DIA; M- LLEVAR Y FIRMAR LA CORRESPONDENCIA DE LA SOCIEDAD; N- ORDENAR TODOS LOS GASTOS DE LA SOCIEDAD; Ñ- RESPONDER POR EL BUEN ESTADO DE LAS INSTALACIONES DE LA SOCIEDAD, DE SUS EQUIPOS, MUEBLES E INSTRUMENTOS DE SERVICIO; O- REPRESENTAR A LA EMPRESA EN ASUNTOS GREMIALES O DE EVENTOS ESPECIALES RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD VIAL EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; P- SUMINISTRAR DE MANERA OPORTUNA Y CIERTA TODA LA INFORMACION QUE SOBRE EL DESARROLLO Y LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA DEMANDE EL REVISOR FISCAL; Q- PREPARAR Y PRESENTAR OPORTUNAMENTE A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA O JUNTA DE SOCIOS EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA SOCIEDAD; R- DESARROLLAR

TODO AQUELLO QUE SON FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES CONFORME A LOS ESTATUTOS Y LA LEY QUE NO HAYAN SIDO ASIGNADAS A LA ASAMBLEA O JUNTA DE SOCIOS Y/O JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 127 DEL 11 DE JUNIO DE 2020 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49637 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MUÑOZ BOLAÑOS SHIRLEY	CC 34,330,267	198245-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN
MATRICULA : 36056
FECHA DE MATRICULA : 19931008
FECHA DE RENOVACION : 20220316
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CR 2 NRO. 21DN - 170
BARRIO : OTRO NO CODIFICADO (POP)
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
TELEFONO 1 : 3164719250
TELEFONO 3 : 3183297283
CORREO ELECTRONICO : info@cdapopayan.org
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7120 - ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,046,562,479

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,530,808,607
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7120

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1628 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 9NZs74XpAb

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****